**PROCESO DISCIPLINARIO No. XXX**

Bogotá D.C. **DD/MM/AA (LETRA Y NUMERO)**

El (la) Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en cumplimiento de las funciones señaladas en el numeral \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, las Resoluciones \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, procede a conceder el recurso de queja teniendo en cuenta las siguientes,

**CONSIDERACIONES**

Por haber sido presentado y sustentado en los términos de Ley dispuestos por el Código General Disciplinario, por el (disciplinado, defensor o quejoso) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se concede el recurso de queja interpuesto contra el auto que rechazó el recurso de apelación, proferido por este despacho, el pasado **DD/MM/AA**, de conformidad con lo previsto en el artículo 137 de la Ley 1952 de 2019.

Ley 1952 de 2019 *Art 137 (…) Dentro de los dos (2) días siguientes al vencimiento del término anterior, el funcionario competente enviara al superior funcional las copias pertinentes para que decida el recurso*. (…).

En consecuencia, con el fin de que se decida el recurso, se ordena expedir copias, con destino al superior funcional, a cargo del impugnante, de las siguientes piezas procesales:

(Se relacionan las piezas procesales pertinentes al recurso)

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder el recurso de queja interpuesto contra el auto que rechazó el recurso de apelación, proferido por este despacho, el pasado **DD/MM/AA,** de conformidad con lo previsto en los artículos 136 y 137 de la Ley 1952 de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese esta decisión a (los sujetos procesales y/o al quejoso, según sea el caso).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

(NOMBRES Y APELLIDOS)

**Coordinador (a) Grupo de Control Disciplinario Interno**

Elaboró: XXXXXX

Revisó: XXXXXX

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo a la Política de Tratamiento de los Datos Personales del MVCT, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf>